



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | FACULTAD DE PEDAGOGÍA  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | 81 actas de Consejo Técnico consistentes en 197 Fojas  |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Nombres y Matrículas de Alumnos  |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   |    |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | Fecha: 15 de diciembre de 2021<br>Acta: 63/2021  |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>  |

Facultad de Pedagogía Región Veracruz  
Solicitud de Baja Extemporánea por Experiencia Educativa  
Acta de Consejo Técnico

24 de julio de 2020

4:10:00 PM hrs



En la ciudad de Boca del Rio, siendo las 4:10:00 PM horas del día 24 de julio de 2020, reunidos los CC. Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio, Directora de la Facultad; Dra. Perla Milagros Leonor Macedo Pereda, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Mtra. Yareth Pérez Carmona, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Iván Rendón Zurita, Consejero Alumno, Integrantes del H. Consejo Técnico, reunidos en la sala virtual Zoom, para atender la solicitud del (la) alumno (a) [REDACTED] de Matrícula [REDACTED] de la licenciatura en pedagogía hecha el pasado 24 de julio de 2020 y solicita la baja temporal extemporánea de la **E.E. Bases Conceptuales del Curriculum con NRC 89939**, impartida por el (la) docente **María Cristina Miranda Álvarez**, la **E.E. con NRC**, impartida por el (la) docente, la **E.E. con NRC**, impartida por el (la) docente, la **E.E. con NRC**, impartida por el (la) docente por el periodo febrero - julio 2020, citando a detalle lo siguiente: "Por medio de este oficio le hago saber los motivos por los cuales me gustaría y si es posible dar de baja la experiencia educativa Bases conceptuales del curriculum, me fue difícil conectarme, debido a la mala señal de la red, además de que esta se ponía lenta, para lo cual no me fue posible participar en esta experiencia educativa. Por lo cual me comprometo a dar más de mí el siguiente semestre al llevar de nuevo esta experiencia educativa, y hacer lo necesario para ser más activa en esta experiencia. ATENTAMENTE [REDACTED]"

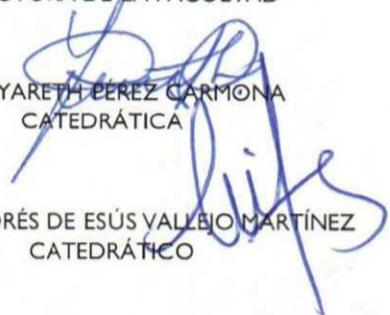
**ACUERDO ÚNICO:**

El H. Consejo Técnico, con sustento en la circular **DGAE/CIRCULAR/002/2020 AVALA** se le otorgue al (la) alumno (a) [REDACTED] de Matrícula [REDACTED] la baja temporal extemporánea de la **E.E. Bases Conceptuales del Curriculum con NRC 89939**, la **E.E. con NRC**, la **E.E. con NRC**, la **E.E. con NRC**, del periodo febrero – julio 2020.

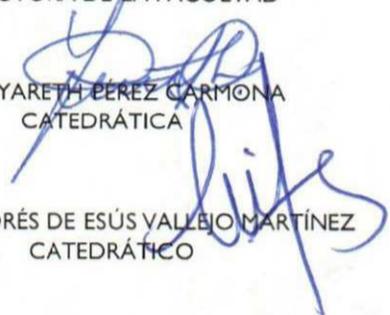
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 4:19:00 PM horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. Consten.-----

  
DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ZAMUDIO  
DIRECTORA DE LA FACULTAD

  
DRA. PERLA MILAGROS LEONOR MACEDO PEREDA  
SECRETARIA DE LA FACULTAD

  
MTRA. YARETH PÉREZ CARMONA  
CATEDRÁTICA

  
DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI  
CONSEJERA MAESTRA

  
MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ  
CATEDRÁTICO

  
C. IVÁN RENDÓN ZURITA  
CONSEJERO ALUMNOS

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."